

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos

Se publica los jueves y domingos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia, se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria. — No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO  
DON VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN  
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

EL AVISADOR NUMANTINO  
es el periódico de mayor circulación de la provincia

## MAURA, VENCEDOR

Después de ser ministro con Sagasta, y a título de liberal, el Sr. Maura llegó a serlo con el Sr. Silvela, en el concepto de conservador.

Pasó a ser una antigualla sin valor la consecuencia de nuestros políticos. Fue, en el tiempo de nuestros abuelos, un estigma vergonzoso, que pocos hombres se atrevían a arrostrar, el cambio de casaca, por cuyo cambio pasaban al campo moderado desde el campo progresista. Había —no sé si por desgracia ó por fortuna— en aquellos tiempos todavía algo de vergüenza pública, que era una vergüenza tan legítima como cualquiera otra.

Hoy es cosa corriente alardear por la noche de conservador y hacer por la mañana declaraciones liberales. Contando, eso sí, para contrarrestar esta «evolución», con la *Gaceta* que publica la crisis, por la que el gobierno en manos de los conservadores, por la tarde, era órgano de los liberales la mañana siguiente. Y acostarse ministro, un día sí y al día siguiente también, es muy seductor.

Maura, a pesar de sus desdenes olímpicos, ha sido uno de tantos en estas tan radicales transformaciones. Llegando al fondo de las cosas se ve, no obstante, que éste, que parece el primer fracaso de Maura es, sin disputa, su primera victoria.

Vencer sus inclinaciones y «sujetar» sus ideas es un gran triunfo. ¿Qué importa la cartera de los conservadores dada al antiguo liberal al lado del vencimiento de sí mismo?

Y vino Maura, en su segunda etapa, hecho un Cid Campeador, no aquel cuyo sepulcro quería cerrar el insigne Costa, sino el presidencial, el necesario, el insustituible, la regeneración española hecha carne, el mandado por el hado para «sacudir» la modorra nacional, para «borrar» la tremenda caída y hacer surgir, de un mundo viejo, carcomido, en ruinas, la España del mañana...

Desde Gobernación haría surgir una Patria. La catástrofe del 98 que cada vez pesa más sobre nosotros, la desmoralización de costumbres, la hipocresía actual, la inmoralidad corriente, la gran injusticia social que llevamos dentro y que corroe todo nuestro organismo, cuanto nos llevó a un vencimiento obscuro é infecundo, que debía ser barrido por huracán providencial, pero mortífero, por popular y callejero, se «haría» desde

arriba, brutalmente, rápidamente, sobre bases conocidas, sobre puntales sacrosantos, propiedad, religión y orden...

Contener la hidra y sanear el ambiente nacional fué la misión que se adjudicó el Sr. Maura a sí mismo.

Los republicanos vencieron en las elecciones de diputados a Cortes. El triunfo evidente fué, no obstante, del Sr. Maura. [Ser ministro de la Gobernación, aquí donde todos son Romeros Robledos y «consentir» que salieran 34 rojos! ¡Victoria de las victorias para el sin par ministro!

No sopló la revolución desde arriba. Pero el Sr. Maura se marchó al Aventino. Y desde allí salió para el Capitolio.

Ya Hércules, pudo forjar a su antojo el rayo. Esa palabra, que dicen es fuego, ¿cómo iba a encender la llama de la gran hoguera, de la hoguera del levantamiento patrio? A los ecos vibrantes y yíricos de la palabra elocuentísima, el caciquismo denigrante y miserable sería suprimido; la administración pública saneada; purificadas las podridas costumbres públicas; la enseñanza engrandecida; protegidas las fuentes de riquezas; al montón las barrerías y desperdicios; lo caduco y nocivo al basurero; satisfechas las grandes ansias de justicia del proletariado...; la Dulcinea ideal, hermosa, joven, arrogante «surgiendo», no del cerebro sino de su pobre boca, sino de la realidad española; Canalejas, retirado por inservible; Salmerón en el ostracismo voluntario por innecesario... y al final, Nozaleda nombrado arzobispo de Valencia, apoteosis grandiosa del Sr. Maura vencedor, que no verá al exarzbispo último de Manila en la ciudad levantina y que caerá en lucha espantosa en el Congreso, no a manos de Bruto, sino de sus propias arrogancias... entre la carcajada general.

JOAQUÍN LILLO Y BRAAO

### Crisis económica, circulación parada.

El malestar económico se extiende por toda la Nación como una enfermedad epidémica, alcanzando a todas las clases sociales, lo mismo a los que habitan en la ciudad populosa que a los que viven en la aldea de veinte vecinos. ¿Y cuál es la causa de esta crisis, en la época única, que si en un siglo XIX no ha habido más que un año con sobrante en el presupuesto del Estado, en los tres años que van de este siglo, ha resultado los tres sobrante entre los gastos é ingresos? Clara, demostrada y de una manera que no deje lugar a la duda, no se conoce la causa de la crisis actual.

En primer lugar, aparece la cuestión obrera con sus huelgas, sus mítins y sus amenazas al capital y al capitalista, con sus coacciones al obrero que no asiente a los medios de violencia; también influyen en el malestar presente las dos medias cosechas que se han recolectado de vinos y cereales en los dos últimos años y la cuestión política, ó sea el temor a desórdenes y trastornos, a lo que parte del pueblo español es, por desgracia, muy aficionado.

Y decimos que la primera causa del malestar general de la Nación la han producido las huelgas, las coacciones al obrero trabajador y las amenazas al capital, porque éste se va retrayendo en emplearse; se va paralizándose y huyendo de la industria, fabricación, agricultura y de toda empresa que necesita para explotar a muchos obreros, yéndose a guarecer ó a emplearse en papel del Estado, ó a los bancos en calidad de depósitos ó cuentas corrientes, aun sin producir interés ni aumentar la riqueza particular y general.

La generalidad de las geutes, y muy muy especialmente los comerciantes que están pasando por una crisis mucho más grave y aguda que la que hubo durante la guerra de Cuba y la que hubo de 1864 á 68 originada por la conspiración de los revolucionarios triunfantes en Septiembre de 1868, al ver disminuir la venta en sus comercios, exclaman: no vendemos porque no hay trabajo, ni hay dinero y falta capital en la Nación. Y esto que parece una verdad es un error, porque además de tener el presupuesto del Estado sobrante desde hace tres años, la Nación tiene mucho dinero parado, que no se emplea en dar trabajo al obrero, en crear riqueza, en cubrir obligaciones, ni prestar servicios.

Y para demostrar que esto es cierto y que la falta de trabajo y de circulación no es por falta de dinero, vamos a exponer la circulación que tienen los principales Estados de Europa por habitante y el que tienen parado cada uno y que según la última estadística publicada de la circulación total del mundo y de la que acaba de publicar el periódico *El Economista*, en el número 919 de este año, las siguientes naciones tienen:

Circulación por habitante.	Dinero parado:
Bélgica... 134	7
Italia... 49	9
Francia... 190	10
Alemania... 97	15
Inglaterra 103	24
España... 92	36

Como se ve, nuestra nación figura en el quinto lugar en circulación por habi-

tante; y en primero, en tener dinero parado sin circular ni emplearse, pues tiene el 500 por 100 de Bélgica, el 400 por 100 que Italia; el 360 por 100 que Francia; el 250 por 100 que Alemania, y el 150 por 100 que Inglaterra.

JUAN DE DIOS BLAS.

(Concluirá.)

## Carta de Madrid

Madrid 26 de Enero de 1904.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: Los rebeldes se han sometido: los villaverdistas votarán como un solo hombre en favor del Gobierno, porque no quieren afrontar las responsabilidades de la caída del Presidente del Consejo de ministros, según las propias palabras del Sr. Villaverde.

Después de los alardes de fiero combate, los villaverdistas se han declarado perfectos ministeriales, desapareciendo la conjura, por ahora.

Descontado estaba que los amigos del Sr. Villaverde asistirían a la reunión de la Presidencia en la noche del domingo, y efectivamente, no faltó ninguno de ellos.

Asistieron unos doscientos conservadores, y aun cuando el Sr. Maura había prohibido la entrada a las periodistas, bien pronto se supo lo ocurrido. Asistieron, además del Sr. Maura y todos los ministros, los Sres. Silvela, Azcárraga, Romero Robledo, marqués de Pidal, Villaverde, Dato, Santos Guzmán, Besada, Bugallal y otros.

El Sr. Silvela (D. Francisco) a pesar de haberse retirado de la política, siente la nostalgia del poder y de la jefatura.

Se entretuvo el Sr. Maura en hacer frases ingeniosas, circulando entre los corrillos que formaban senadores y diputados. Giró la conversación referente a lo ocurrido en Sevilla y Cádiz al Sr. Morret, cuya boda con el Sr. Villaverde ha fracasado completamente.

Participó el Sr. Maura a los concurrentes que S. M. el Rey se encontraba acatarrado, por cuya circunstancia ayer no se celebró el banquete en palacio con motivo del santo de la Infanta doña Paz.

No se pronunciaron discursos y la circunstancia de haberse fundido el cable de la luz eléctrica, habiendo necesidad de iluminar los salones con bujías, dió margen a que se hicieran mil frases ingeniosas por los ministeriales, todos de correcto frac.

Cerca de las once de la noche se arre-

gló la avería del cable, motivando esto nuevas chirigotas.

A poco más de la once y media quedaron desiertos los salones: un personaje de los que asistieron a la reunión, decía después de terminada.

¿Qué se puede esperar de un presidente interino, cuando para dar un te, contrata pastas, dulces y otros accidentes con un repostero, regateando como una patrona de huéspedes baratos? Después manifestó que el thé había sido servido por la Mallorquina de la Puerta del Sol, en tales condiciones de economía, que cada asistente costó una peseta, en los obsequios que fué agasajado.

### Consejo de ministros.

A las cinco de la tarde, y antes de la reunión de la Presidencia, se celebró Consejo de ministros para estudiar los proyectos de ley que han de presentarse a las Cortes.

Negó el señor ministro de Marina que él estuviese disgustado con el Gobierno, toda vez que el proyecto de escuadra había merecido la unánime aprobación del Consejo de ministros.

Leyó el señor ministro de la Gobernación el proyecto de ley de protección a la infancia que fué aprobado. Asimismo lo fué el relativo a las modificaciones en el impuesto de transportes.

### Se levantó el telón.

A las dos y media de la tarde era materialmente imposible circular por los salones, pasillos y escritorios del Congreso, tal era la concurrencia atraída por las noticias sensacionales que circulaban relacionadas con la sesión.

A las tres y veinte suenan los timbres y el Sr. Romero Robledo abre la sesión con mucha concurrencia en tribunas y escaños.

Da cuenta el presidente de la Cámara de haberse cumplido el encargo de felicitar al monarca en su fiesta onomástica.

Penetran en el salón y toman asiento en el banco azul, el Sr. Maura y los ministros de Hacienda, Gobernación, Instrucción pública y Marina, este de uniforme.

Anuncia el Sr. Silvela (D. Eugenio), una interpelación sobre el nombramiento de alcaldes, que es aceptada por el Gobierno inmediatamente.

Sube a la tribuna el señor ministro de Marina, y lee el proyecto de la reorganización de la Marina y construcción de la escuadra, que fué un verdadero desencanto.

### Documentos importantes.

El Sr. Nocedal habla de asuntos de

vistos, por todas partes, entraremos por esta puerta con nuestro amigo ó sombra, como se llamaba antiguamente al bueno é inseparable compañero de los escritores. Luego de haber atravesado el vestíbulo, en cuyo pavimento leemos con placer, grabadas en mosaico, las agradables palabras *SALVE ó bien venido*, nos hallamos en el atrio ó primer patio de la casa, rodeado por una galería de columnas (1).

En el centro del pavimento salta con suave murmullo al aire un chorro de agua pura conducida por el acueducto de Ciandio desde las colinas Tusculanas, que ahora más alto, ahora más bajo, cae en un elevado tazón de mármol rojo, por cuyos bordes rebosa formando mansas ondas, y antes de llegar á otro tazón más ancho y bajo, riega con apacible lluvia raras y brillantes plantas y flores distribuidas alrededor en elegantes macetas. Debajo del pórtico vense por todas partes muebles de elegante gusto y á veces extraño, lechos ó asientos con incrustaciones de marfil y aun de plata; mesas de maderas orienta-

(1) El que haya visto el patio de Pompeyo, en el *Palacio de Cristal*, construido en 1851 en Londres, en el que se inauguró la primera Exposición universal, habrá adquirido idea de una casa romana antigua.

aún hoy muy visibles, y por ellas se puede formar alguna idea del edificio: ocupaba el espacio en que ahora están los palacios de Doria y Verospi (situados á lo largo del actual Corso), el Colegio Romano (1), la iglesia de San Ignacio y el oratorio Caravita.

Frente por frente del lado oriental de este edificio está la casa en que deseamos que el lector penetre. Contenía en su área la iglesia actual de San Marcelo, extendiéndose por detrás hasta el pie del Quirinal, ocupaba, como todas las casas nobles de Roma, una extensión considerable de terreno. Era, sin embargo, su exterior monótono, poco animado y triste. Sus paredes, nada altas, lisas, sin adornos arquitectónicos, estaban apenas entrecortadas por algunas ventanas. La puerta, situada en medio de uno de los lados del cuadrilátero, estaba simplemente realzada por un tímpano ó cornisa triangular que sostenían dos medias columnas. Usando, como artistas de imaginación, de nuestro privilegio de andar sin ser

(1) La Iglesia de San Ignacio está unida al Colegio, construido en 1582, dirigido por los Padres Jesuitas. Contiene una gran biblioteca, museos célebres, entre ellos el de Kirker, y el observatorio astronómico dirigido poco ha por el insigne Padre Secchi.

## PARTE PRIMERA

### LA PAZ

#### CAPÍTULO PRIMERO

##### LA CASA CRISTIANA

Si el lector se halla dispuesto á acompañarnos, daremos una vuelta por las calles de Roma, en una tarde de septiembre del año 302. Faltarán dos horas para que el Sol llegue á su ocaso; el cielo está sereno; templado y casi fresco el ambiente; tanto que numerosas familias van ya dejando sus casas y dirigiéndose unas á los jardines de César, y otras á los de Salustio, para gozar de sus paseos nocturnos y recoger las noticias del día.

Nosotros, sin embargo, deseamos conducir al amigo lector á otro punto de la ciudad, mucho menos concurrido; al conocido con el nombre de

que viene ocupándose la prensa y dice: —Que se depuren responsabilidades para que si hay clérigos culpables sean condenados; pero que caigan también cuantos aparezcan como cómplices y encubridores en los ignominiosos desastres.

Pide los documentos siguientes: La causa que se substanció con motivo del desastre de Cavite.

La que se formó por la rendición de Manila.

La instruida por la rendición de Santiago de Cuba.

Pide las causas instruidas antes de la pérdida del Archipiélago y en la primera y segunda insurrección.

La causa formada por la rendición de Puerto Rico.

Que se pidan al auditor togado del Supremo de Guerra los antecedentes que tenga de la mayoría de las causas.

El señor ministro de Gracia y Justicia promete poner la petición en conocimiento del ministro de la Guerra.

Se aprueba el acta de Cieza y es proclamado diputado el señor conde del Campillo.

Se procede al sorteo de secciones. El señor ministro de Agricultura, de gran uniforme, lee

**El proyecto de caminos vecinales.**

Según el proyecto de ley estableciendo un plan para la construcción de caminos vecinales, éstos se dividen en dos clases, según interesen á los Ayuntamientos ó á uno de éstos.

Se crean Juntas de distrito y provinciales y se prescribe que los municipios deben consignar en sus presupuestos los recursos necesarios. El Estado auxiliará la construcción con la cantidad que se fije en los presupuestos generales, entendiéndose que para los del primer grupo no podrá pasar la subvención del 25 por 100 y del 15 para los del segundo, descontadas las expropiaciones.

Los caminos en que se haya emprendido la construcción, seguirán construyéndose con arreglo á las condiciones de sus contratos respectivos, y los que no hayan empezado todavía por las disposiciones de la ley que se leyó ayer. A las seis y media se levantó la sesión.

**La catástrofe en el Circo de Parish.**

Llevaba muchas noches funcionando en el Circo de Parish un aparato mecánico, consistente en que por una rampa desde lo alto del piso penetraba en automóvil Mina Alix, en un gigantesco lazo, que por la violencia que se daba al vehículo, lo volteaba, habiendo un momento en que la artista se hallaba á la inversa, lo mismo que el carruaje. Este entraba en el lazo por medio de una compuerta, y salía por el mismo sistema, quedando en el escenario.

Se presentó Miss Mina Alix con su guarda polvo de raso amarillo y una ligera gorrilla; se acomodó en el automóvil. La artista tocó por dos veces su vena y el Sr. Payeur, encargado de levantar y bajar las compuertas que permitían entrar y salir del lazo, contestó: «Listo» Los dos mozos lanzaron inmediatamente el automóvil por la pendiente y pasó la primera compuerta, notándose,

sin embargo, que la marcha no era lo violenta necesaria para dar la vuelta completa del lazo.

El público aterrorizado se puso en pie. Osciló el automóvil subiendo cinco ó seis metros; se vió á Mina Alix moverse violentamente, y cayeron la artista y el carruaje sobre la parte interior del lazo, con gran estrépito.

La enorme muchedumbre dió un grito de terror y se oyeron gritos de socorro y de angustia. Quedó el escenario invadido de gente, y recogieron el cuerpo de Miss Mina Alix, ensangrentado; mientras tanto, varias señoras se habían desmayado en butacas y palcos, y la artista, seguida de numeroso público, fué conducida á la casa de socorro.

La joven Mina Alix tiene dos heridas en la parte superior de la cabeza, de diez centímetros de extensión con fractura de los huesos del cráneo y otra en la región occipital.

A pesar de la gravedad de su estado, la herida fué trasladada al Hospital de la Princesa, en sala de pago.

Miss Mina es natural de Nueva York y cuenta veinte años; es simpática, muy rubia y no habla otro idioma que el inglés.

Su estado, aunque grave, no es desesperado.

Muchos fueron los espectadores, especialmente señoras y niños, que tuvieron necesidad de los auxilios de la ciencia, dado su estado por la impresión que recibieran.

La empresa suspendió la función de la noche.

El Sr. Conde de San Luis, Gobernador civil de esta provincia, visitó en el Hospital á Mina Alix, y más tarde el Príncipe de Baviera que se enteró de su estado y le prodigó palabras de consuelo y de esperanza.

Tanto Mina Alix como su acompañante, perciben de la casa constructora del aparato la suma de 5.000 francos semanales.

**Noticias.**

Verificada la elección de diputados á Cortes en el distrito de Aoiz (Pamplona) ha resultado elegido el Sr. Vázquez Mella, carlista.

—El periódico *Le Journal*, de París, publicó anteayer un artículo que firma Juan de Bonnefont, dando á entender la posibilidad de que el Sumo Pontífice Pío X se retire.

La causa de esta retirada, según el escritor francés, es que los cardenales han pedido al Santo Padre firme un documento condenando el veto en los Cónclaves.

Cartas de Roma manifiestan que en el Vaticano se activa la cuestión del veto y se estudia la más adecuada forma para que en lo sucesivo las potencias no usen de él.

También dice un telegrama de Roma que Su Santidad ha celebrado el domingo anterior una larga entrevista con el general de la Orden de dominicos, relacionada con el nombramiento del Sr. Nozaleda.

—Cálculase en cuatro mil cuatrocientos millones de libras esterlinas el valor total de la riqueza del mundo. Y el nú-

mero total de habitantes del planeta es de mil cuatrocientos ochenta y siete millones, ciento cincuenta y nueve mil.

De modo que repartiéndose equitativamente aquella riqueza entre los seres humanos, cada uno de nosotros sería archimillonario.

—D. Alfonso XIII permaneció ayer en cama hasta el mediodía y por la tarde no salió de sus habitaciones.

—Precedentes de Barcelona han llegado ayer á Madrid los señores Zulueta y Rahola que, como se recordará, regresaron á España de su viaje á la América latina.

Comisiones de todas las Corporaciones acudieron á recibir en la estación del ferrocarril á los viajeros, á quienes se obsequió con un banquete en Lardhy, pronunciándose discursos entusiastas en defensa de los lazos de unión entre España y la Argentina para fomentar la exportación de nuestros productos.

**ULTIMA HORA**

Terminó el señor conde de Romanones su discurso de tonos radicalísimos, defraudando las esperanzas de demócratas y republicanos, que han permanecido silenciosos durante la interpelación del exministro de Instrucción pública.

Le contestó el Sr. Maura, quedando desiertos pasillos, salones y escritorios, para oír al Jefe del Gobierno.

Defendió briosamente el señor presidente del consejo de ministros al calumniado Padre Nozaleda, justificando su merecido nombramiento y aduciendo textos y empleando sólidos argumentos para proclamar las virtudes del nuevo Prelado, cuya gestión en Filipinas se circuncribió á practicar los deberes de su sagrado ministerio.

Pide la palabra el Sr. Soriano (D. Rodrigo), y continúa el presidente del consejo de ministros en réplica al conde de Romanones, terminando y siendo aplaudido por la mayoría.

—El día nebuloso y á ratos sol. Continúa el temporal por las costas de Levante.

—No ocurre otra cosa.

—Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

RECORDANDO

**TRISTEZAS DEL PASADO**

La tarde estaba declinando y el eco penetrante de la campana, tocando á la oración, perdíase en el fondo del valle á causa del reinante viento. El gran foco solar, monarca de los astros, iba desapareciendo momentáneamente tras la cúspide de la más lejana colina, y sus ya mortecinos resplandores herían con sus reflejos el rústico campanario de la ermita, traspasando la densa neblina que, evaporada de los muchos manantiales y arroyuelos que circundan en la vega, desparramábase en el espacio.

Regresaba de mi acostumbrado paseo festivo-semanal, cuando al pasar por el humilde cementerio de la aldea agolpáronse á mi imaginación tantos y tales recuerdos, que, obligado por un instinto sobrenatural penetré triste y meditabundo en el fúnebre recinto. ¡Era que

en aquel santo lugar se encerraban los restos, para mí sagrados, de la que en vida mantuvo mi dicha con sus dulces palabras, la que alimentó mi amor con su fascinadora mirada, la sencilla y cuán hermosa y encantadora aldeana que juró fidelidad hasta la muerte!...

En el centro del camposanto y al pie de un copudo ciprés se hallaba su tumba, medio oculta por el espeso y enmarañado follaje que allí crecía; acerquéme á ella... y de lo que en aquel supremo instante pasó por mi mente calenturienta, no puedo recordar más que una lágrima ardiente brotando de mis ojos rodó por la mejilla al suelo y una plegaria nacida de lo más recóndito del alma se elevó al cielo.....

Luego que la claridad del día hubose extinguido por completo y las sombras de la noche se cernían sobre el pobte y pequeño pueblecillo envolviéndolo con su obscuro manto, abandonaba yo aquella mortuoria mansión, y con el espíritu embargado por una intensa fiebre, entré en mi habitación exclamando: ¡Malhaya la traidora Parca que, con su guadaña avasalladora, destruye las flores más bellas cuando en la fragancia de su vida están gozando de la más rebosante lozanía y juventud!

RENATO DE BADOZOLIG.

**LA FRANQUEZA**

La naturalidad es la expresión sincera de lo que se piensa y de lo que se siente.

Cuando la vemos resplandecer en el estilo de quien nos habla, apreciamos justamente su ingenuidad y la bondad de sus sentimientos, porque alma bondadosa no abriga intenciones ofensivas y aleja de sí con invencible repugnancia las crueldades de expresión ó las toscas ordinarias que revelan inclinaciones bajas ó groseras.

Hay quien confunde la naturalidad con la silenciosa hipocresía; no juzguemos por igual á las personas que en sus conversaciones y en su trato social dan muestras de discreta reserva al tratar asuntos que todos debemos respetar, como á los que fingan con el mayor descaro de su silencio todo lo que su corazón no siente, y que las personas de entendida inteligencia rechazan.

La naturalidad deleita y cautiva, es el estilo que con candorosa franqueza descubre delicados sentimientos y que equivale á tener una duradera paz con nuestros semejantes.

Las personas de buenos sentimientos y de procedimientos nobles y generosos no tienen más que dejarse guiar por ellos cuando quieren resolver con acierto al gún caso dificultoso.

Por el contrario, si la resolución que queremos encontrar se la confiamos á una de esas personas que desconocen por completo lo que es naturalidad, ó lo que es igual, franqueza, nos veremos chasqueados siempre.

La naturalidad en el hombre como en la mujer es considerada, no como una causa, sino como un efecto de las bonda-

dosas inclinaciones que adquirimos cuando dominamos nuestros malos instintos.

Quedo, pues, en que para ser franco, es preciso poseer dotes excepcionales de genio, tener expresión natural de ideas y de sentimientos, y una bondadosa y discreta amabilidad.

La naturalidad es necesaria en la vida íntima, como no lo es menos en las relaciones que mantenemos con nuestros amigos y compañeros.

UN TIPOGRAFO.

**Reforma en los efectos timbrados.**

(CONCLUSIÓN)

**Contratos de inquilinato.**—Se timbrarán en su primera hoja con un sello especial en tinta que llevará expresado el precio respectivo, con sujeción á la escala del art. 204 de la ley, y en la segunda hoja se fijará otro sello de 10 céntimos ó de una peseta, según la cuantía del contrato, como previene el art. 209. Las dos hojas llevarán la misma numeración, que será correlativa por clases, del 1 al 9.999.999, formando series.

En estos contratos, como para el papel timbrado común y judicial, se usará el pliego de marca regular española, consistente en 43 1/2 centímetros de largo y 31 1/2 de ancho, con el escudo nacional y la inscripción «Timbre del Estado» en marcas de agua, excepto la clase 12.ª del papel timbrado común, la 13.ª de judicial y el de oficio para Tribunales, cuyo papel será de tina, de primera clase, sin dichas marcas.

**Pagarés de bienes desamortizados.**—Llevarán estampado el sello, en tinta, de papel timbrado común, clase 10.ª, é irán numerados como éste, por series.

**Pagarés á la orden.**—En el margen izquierdo de estos efectos se estampará un sello en tinta, en el que se expresará la clase y el precio con sujeción á la escala del art. 143 de la ley, debiendo llevar cada clase numeración correlativa, por series, del 1 al 9.999.999.

**Timbres móviles equivalentes al papel timbrado común.**—Serán iguales á los de las respectivas clases de papel timbrado común, con la diferencia de que el escudo, que en éstos va estampado en seco, será de tinta en aquéllos, llevando también numeración correlativa por clases y series, del 1 al 9.999.999, puesta al dorso de los mismos.

**Timbres especiales móviles.**—Estos efectos serán del mismo tamaño que los timbres de comunicaciones, determinándose en sus inscripciones su calidad de especiales móviles y su precio. En los que formen cada pliego de estos efectos se consignará al dorso la correspondiente numeración correlativa por clases, formando series, del 1 al 999.999, y cada clase se imprimirá con tinta de color diferente.

**Papel de pagos al Estado.**—Los pliegos de este papel llevarán estampado en cada una de sus dos mitades un sello, en el que se expresará el precio, y en cuyo centro irá impreso en seco el escudo nacional. En el medio y en los extremos del pliego llevará impresos talones con epígrafes, para que quede una parte talonaria en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre y otra en poder de la oficina destinataria. El talón central se cortará en dos partes que contendrán, lo mismo que los talones superior é inferior, la numeración correspondiente al pliego, que será correlativa del 1 al 9.999.999.

**Letras de cambio y Pólizas para préstamos con garantía de valores cotizables.**—El timbre en estos efectos será igual al de los pagarés á la orden, y cada una de sus clases llevará numeración correlativa del 1 al 9.999.999, formando series.

Campo de Marte, que comprendía en un principio toda la llanura formada por aluvión, situada entre el río Tiber y las siete colinas de la antigua Roma (1). Antes de la caída de la República, este Campo, destinado en un principio solo á los ejercicios atléticos y militares del pueblo, había ya empezado á cubrirse de monumentos públicos. Pompeyo había construido en él su teatro. Agripa, el Panteón y los baños adjuntos.

En los primeros tiempos del Imperio romano, la parte llana de este campo fué ocupada gradualmente por casas particulares; y la clase verdaderamente aristocrática de Roma construyó edificios suntuosos sobre las siete colinas. Así, después del incendio de Nerón, llegó el Palatino á ser demasiado estrecho para el palacio imperial y su contiguo Circo Máximo; el Esquilino quedó cubierto por los baños de Tito, edificadas sobre las ruinas de la Casa Dorada; el Aventino, por los de Caracalla. Y en el período de que hablamos, tomó Diocleciano para sus Termas, ó baños calientes, no lejos de los poco ha mencionados jardines

(1) Estas colinas ó montes son: el *Capitolino*, el más pequeño pero el más importante por su historia; el *Quirinal*, *Viminal*, *Esquilino*, *Palatino*, *Aventino* y el *Celio*.

de Salustio, una parte del monte Quirinal, capaz de contener muchos y muy ricos edificios para la nobleza.

Dirijamos ahora nuestros pasos á un lugar especial del mismo Campo de Marte, cuya situación es tan marcada, que le podemos describir exactamente para todo el que conozca la topografía de la Roma antigua ó la moderna. Había en este campo, durante la República, un vasto espacio cuadrado, circuido de estacas y dividido en alas, donde se reunían para dar sus votos los *Comicios*, ó sean las clases plebeyas del pueblo. Parecíase á un redil, y era llamado por esta razón *Septa* ó *Ovile*. Transformado en un monumento de tanta solidez como magnificencia por Augusto, que no hizo sino realizar un proyecto descrito por Cicerón en una carta á Ático (1), tomó el nombre de *Septa Julia*, y la forma de su espléndido pórtico era de 1.000 pies de largo por 500 de ancho, sostenido por columnas y adornado con hermosas pinturas. Las ruinas de este pórtico son

(1) Lib. IV Epist. XVI. Este edificio se construyó aprovechando, según Cicerón, las columnas del antiguo Foro, y tenía siete recintos electorales de mármol y galerías de lo mismo, rodeadas de un gran pórtico. En este edificio se hacían también el censo del pueblo y los alistamientos.

les con candelabros, lámparas y otros utensilios domésticos, de bronce ó plata; bustos primorosamente trabajados; jarrones, trípodes, obras maestras del arte. Cubren las paredes pinturas evidentemente de una época anterior, pero que todavía ostentan la frescura del colorido y la maestría de la composición. Están separados por hornacinas con estatuas, que al igual de las pinturas, representan, es cierto, asuntos mitológicos ó históricos, pero que nada contienen capaz de ofender el pudor ni el más delicado gusto; de trecho en trecho se nota una hornacina vacía ó una pintura cubierta con un velo, lo cual prueba que no es efecto de mera casualidad.

Sobre las columnas exteriores de la galería, el techo en arco tiene en el centro una abertura cuadrada, llamada *impluvium*, encima de la cual se extiende una cortina ó toldo de lienzo oscuro, para impedir el paso á la lluvia y á los rayos del Sol. Por esta razón no hemos visto lo que llevamos descrito sino á la luz de una especie de crepúsculo, que no deja de comunicar mayor efecto y realce á los objetos lejanos. Por un arco opuesto al que nos ha servido de entrada, vislumbramos otro patio más interior y aún más rico, embaldosado con mármoles listados de diversos colores, y adornado con molduras doradas. Como el

Pólizas de Bolsa para operaciones al contado.—Estos efectos llevarán el sello de los documentos de giro, en el que se expresará el monto de giro, en la escala del art. 23 de la ley, y la numeración de cada una de sus clases será correlativa, por series, 1 al 9.999.999.

Otros documentos de Bolsa.—Llevarán el sello de los documentos de giro, con la inscripción de sus respectivos precios, é irán numerados correlativamente del 1 al 9.999.999, formando series.

Licencias de caza, uso de armas y de pesca.—Estarán timbrados estos efectos con un sello en tinta y otro en seco, que serán los mismos para todas las clases, y cada clase llevará numeración correlativa del 1 al 999.999.999, formando series.

Timbres móviles para documentos de giro.—Serán los que se establecen para las letras de cambio, pagarés á la orden y pólizas para préstamos con garantía, y llevarán numeración correlativa por pliegos y clases, formando series, del 1 al 999.999, puesta al dorso de los mismos.

Timbres de comunicaciones.—Llevarán estampado el retrato del Monarca y el precio respectivo, con tintas diferentes para cada clase, y serán numerados en su dorso los de cada pliego con numeración correlativa por clases, del 1 al 999.999, formando series, excepto los de un céntimo de peseta, que serán especiales sin numeración.

D. BONIFACIO SANZ DE PABLOS

Uno más que nos ha dejado. Y uno de los buenos, de los modestos, de los bondadosos, de los instruidos.

Hombre siempre atento al cumplimiento de su deber, en lo que experimentaba gran satisfacción, en sus ratos de ocio, en sus horas libres, como soriano puro, se dedicó á cantar las glorias de su patria chica, á describir, en admirables versos, sus tipos y costumbres, á honrar, en fin, la tierra en donde vio la luz primera.

Era un poeta de verdad, sabiendo sentir, y es lástima que él no llegara nunca á creerlo. En otro caso, mayores serían las composiciones que su imaginación hubiera producido.

Pero modesto en grado sumo, solo escribía por entretenerse, cuando podía, y siempre quitaba mérito á sus composiciones. Que éste existía lo sabemos todos cuantos hemos leído sus poesías llenas de inspiración y de sabor á la tierra, y pruebas palpables de ello han dado los diversos Jurados que le adjudicaron premios merecidos en torneos literarios.

Además el Sr. de Pablos reunía otras bellas cualidades que acrecentaban la estimación y el gran aprecio que se le profesaba en Soria; era padre amantísimo y un amigo cariñoso que hablaba con todos sin mirar á la clase social á que pertenecieran.

En su cargo de Jefe de la Estación telegráfica de Soria, todo era bondad y amabilidad y siempre se le encontraba dispuesto á complacer á cuantos á aquellas ventanillas se acercaban.

Este era, á grandes rasgos, el amigo que á la edad de 56 años falleció en esta población el día 25 del corriente, dejando en el mayor desconsuelo á sus dos queridas hijas, quienes no habrán encontrado otros lentivos á su dolor que el convencimiento del gran cariño que á su padre tenían todos—demostrado en la conducción del cadáver al cementerio, á la que asistió Soria entera—y la resignación cristiana.

¡Uno más que nos ha dejado! ¡Descansen en paz! y recobren sus hijas y demás familia el rescimiento del más sincero pesar que desde estas columnas les enviamos.

AL COMERCIO

Por estar comprobado á diario, podemos asegurar que el anuncio es el mas poderoso agente que el buen comerciante utiliza para el mejor éxito de sus negocios y así lo comprueban los modernos industriales que, despreciando aquel antiguo y desacreditado de que el buen paño en el arca se vende, practican con éxito el positivo razonamiento actual de que el que anuncia vende.

En nuestra provincia EL AVISADOR NUMANTINO puede hacer una propaganda comercial é industrial muy eficaz y beneficiosa, porque cuenta entre sus lectores á casi todos los Ayuntamientos de la provincia, y no hay pueblo, por insignificante que sea, en el que EL AVISADOR NUMANTINO no tenga crecido número de suscriptores, como podemos probarlo en el acto.

Las tarifas de anuncios son muy económicas y damos grandes facilidades para que todos puedan utilizar los indiscutibles beneficios del anuncio.

Un pequeño ensayo cuesta poco, y el que lo practique, será después el mas decidido anunciante.

DESPEDIDA

Nuestro querido amigo, D. Manuel Rubio, que en la noche del martes último marchó con dirección á Madrid á encargarse de su nuevo destino, nos entregó la siguiente carta, por la que se despide de sus numerosos amigos:

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío y estimado amigo: Al abandonar esta población, después de ocho años de residencia en ella, y en la imposibilidad de despedirme uno por uno de cuantos amigos

aquí dejo, que á tanto equivaldría tal labor como á ir casa por casa, cumpíeme hacer pública manifestación del grato recuerdo que de esta capital llevo, como de las inequívocas pruebas de amistad y afecto que he recibido de sus vecinos.

A todos, pues, y á cada uno, vaya un adiós de despedida y sepan que en cualquier parte que esté, me será tan grato estrechar la mano de los amigos que en estos momentos dejo, como dolorosa me es ahora la separación de ellos, ofreciéndoles mi inutilidad en lo que pueda servirles.

Sea usted intérprete, señor director, de estas manifestaciones, y es favor que le agradecerá su afectísimo amigo S. S.

q. b. s. m. MANUEL RUBIO.

Con muchísimo gusto cumplimos el encargo del Sr. Rubio, cuya ausencia sentimos en el alma, y tenga la seguridad de que siempre se recordará con cariño en esta población al buen amigo y entendido funcionario.

AL DR. N. N., MEDICO TITULAR DE...

Mi buen amigo: Tu carta referente á la mía publicada en EL AVISADOR NUMANTINO del 17 del actual, me ha causado risa intensa al verte tan impresionado por lo que digo respecto á la barriguda cacica, creyendo que podía referirme á la alcaldesa de tu pueblo; cálmate y no te apures; que aquella señora no es más que un tipo que yo he copiado en otros pueblos lejanos de aquí. Jamás, (y tengo así presente) jamás trato yo ni en público ni en escritas insultar á ninguna señora, y muy corto criterio tiene quien busque el original de mis tipos.

Ya en este terreno he de escribirte cuatro renglones, enseñándote algo de lo que he aprendido en mi larga lucha profesional.

Tú tienes la cabeza llena de teorías científicas y de ilusiones nobles, pero careces del sentido práctico social. Antes de que aiebaren tus nobles sentimientos las brutalidades de la realidad, quiero mostrarte hoy lo que es un médico en un pueblo grande, mediano ó chico.

Eres recién llegado y todos tus actos, todos tus gestos y todas tus palabras son observados con atención, pero no con buena intención.... Ya hace unos meses que estás allí, y si tienes la yegua gorda: ya puede, se la mantenemos nosotros; si la tienes flaca: ¿en dónde echará lo que gana? Si vas elegante: con buen sueldo ya se puede vestir bien, ya; si vas descuidado y no te precias del exterior: qué sucio, si no parece médico; si visitas muchas veces: no sabe qué enfermedad es y trata de engañarnos; si no visitas: eres un abandonado; si recetas mucho: envenenas y estropeas los estómagos con tanto potingue; si recetas poco: eres amigo del boticario; si en tu conciencia crees que otro compañero debe ver al enfermo para tranquilidad de los dudosos y tuya: ¿para qué vales, si pides otro?; si no dejas lugar á consultas y se va el enfermo: pobre de tí, le has matado y no has querido que otro te lo diga; ítem si viene el médico consultor y nada manda: para eso. ¡Última de 25 pesetas! ¡Siempre las partirán!

Si tu señora es amable, es para lagotear á los caciques y que no hablen de tí; si es seria y se está en su casa, orgullosa, parece que es la marquesa de Gebollera; si vas al casino, eres un vicioso; si no vas, eres un raro misántropo y oscuro; si eres amable con las mujeres, llegan á tomarte el pelo con libertades y chocarrerías; si eres adusto ya se encargarán en el verdadero de sacarte el pellejo á largas tórdigas y darte una buena mano de jabón con sus cáusticas lenguas.....

En fin, todo es buen sitio en tu cuerpo y alma para morderte y pincharte. Al principio escuece mucho, y á tí, por lo visto, te levanta ampollas, pero ya te irás jasiendo y para ello acuerdate del cuento del viejo, el niño y el burro. Caminaban un abuelo y un nieto, y dijo el anciano; ponte en el burro tú y yo iré á pie, vieronlos unos jornaleros y exclamaron: ¡Anda! ¡El viejo á pie y el joven en el burro! Tienen razón, dijo, anda tú á pie y yo me subiré en la bestia. Andarían un kilómetro y otros jornaleros exclamaron: ¡Bueno val! ¡El viejo montado y el joven á pie! Mira, dijo, súbete y así iremos bien; pero otros del campo gritaron: ¡Dos encima! ¡Pobre burro! Con santa calma, dijo el anciano: tienen quizá razón, vamos á pie y así iremos bien; mas al llegar á un recodo oyeron grandes risas y clamaron: ¡Pero brutos, para qué vais á pie y el burro descansado! Aquí la paciencia se acabó y dijo el abuelo. ¡Al cuerno el mundo! ¡Vamos como nos dé la gana! Así te digo: obra conforme á tu criterio científico y social y... lo del viejo. Escríbeme tus aprecio y sabes te quiere tu afectísimo

LUCAS ABAD.

BOLETIN OFICIAL

El número del lunes próximo pasado contiene.

Circular sobre elecciones en Magaña.

Providencias aprobando varios expedientes de concesión de minas.

Circular de la Comisión mixta de reclutamiento dando instrucciones para la celebración del sorteo de mozos del actual reemplazo.

Edictos de varios recaudadores anunciando las fechas en que procederán al cobro del primer trimestre del actual año.

Resolución del rectorado en las reclamaciones contra las propuestas del concurso único para la provisión de escuelas.

Circular de la Intervención relativa á las circunstancias que concurren en los perceptores del Estado.

El de ayer. Anuncio de la subsecretaría del ministerio de Estado para la provisión de una plaza de intérprete.

Circular sobre prohibición de caza de hembras de ganado cervuno.

Edicto relativo á una servidumbre de paso de corriente eléctrica en Agreda.

Cuenta del cuerpo nacional de ingenieros de minas, distrito de Guadalupe, del cuarto trimestre de 1903.

Anuncio de la comandancia de la guardia civil sobre venta de armas.

Estado de las fincas vendidas y censos redimidos por compradores de bienes desamortizados.

Otro demostrativo de los impuestos, por la explotación de los minerales.

Relación de fincas adjudicadas por la Dirección de contribuciones, impuestos y rentas.

Circular de la Delegación sobre vencimiento de un cupón.

Anuncios de varios Ayuntamientos.

Edictos de varios recaudadores anunciando la fecha en que han de proceder al cobro del primer trimestre del año actual.

Vacantes.—La plaza de medicina y cirugía del partido de Fuentesecas, con la dotación anual de 300 fanegas de trigo puro por las iguales y 100 pesetas por beneficencia.

La secretaria del Ayuntamiento de Pozuel de Ariza, con 650 pesetas anuales.

Ecce y noticias.

El Boletín oficial del Obispaado publica una notable circular de nuestro Prelado con motivo de 50 aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción.

En el Consejo de ministros celebrado el día 20 del corriente fué aprobado el decreto reorganizando el cuerpo de la Inspección de ferrocarriles, conforme á lo que prescribe la vigente ley de presupuestos y formulando las nuevas plantillas de este cuerpo.

Se anuncia una pequeña combinación de Gobernadores de provincia en la que parece será trasladado á Gerona el actual Gobernador de Soria, D. Carlos García Alix.

El día 25 del actual se reanudarán en Zaragoza, en la Escuela Normal Superior de Maestros las oposiciones á escuelas elementales de niños vacantes en este distrito universitario.

Para el día 14 del próximo febrero se ha convocado al distrito electoral de Magaña para la elección parcial de tres concejales, cargos vacantes en el Ayuntamiento de dicha villa.

En Santarvás de la Sierra contrajeron matrimonio el día 23 de los corrientes los jóvenes Gumersindo Jiménez y Basilia Molina, hija de nuestro buen amigo D. Anselmo, veterano cabo retirado de la Guardia civil. Aparadrinar á los desposados, Federico Jiménez, hermano del novio y Victorina Molina que lo es de la novia y esposa de nuestro estimado amigo y corresponsal D. Anastasio González.

Remitimos nuestra enhorabuena á los contrayentes, deseándoles una interminable serie de felicidades y venturas en su nuevo estado.

LO ACREDITAN LOS CERTIFICADOS.—Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el ELIXIR ESTOMACAL DE SÁIZ DE CARLOS.

SAN ESTEBAN DE GORMAZ.—En los días de mercado,—los martes—y los sábados y domingos, el almacenista de granos Sr. Marqués (Doroteo), y el comprador en comisión señor Martínez, toman el trigo á 46 y 46 y 1/2 reales, la fanega de 94 libras.

El centeno y cebada no se cotizan. La carne se vende á 0'70 de peseta la libra castellana, de ternera, y á 0'80 la de cerdo.

Los huevos á 1'50 pesetas la docena y 1'25 la arroba de patatas. Los cerdos en vivo se venden de 54 á 60 reales arroba, según peso y clase.

El vino de la anterior cosecha se expende, á por mayor, á 14 reales cántara.

D. E. P.—Ha fallecido, el día 22 del actual, en Arenillas el probo é inteligente Secretario de aquel pueblo, nuestro estimado amigo don Pío Peza Izquierdo.

Reciban su esposa D.ª Petra García y demás familia nuestro sentido pésame.

En la tarde del pasado domingo y conducidos por una pareja de la Guardia civil, llegaron á esta población, siendo entregados al señor Gobernador civil que los tenía reclamados, los dos torrillos que juntos se fugaron no hace mucho, de su pueblo Torrearevalo, y de cuya fuga dimos cuenta á nuestros lectores.

Boda.—El día 25 del actual se unieron en indisoluble lazo matrimonial en la Iglesia parroquial del pueblo de Covalada, la agraciada señorita Maorria Romero, con el simpático joven Domitilo Rioja. Bendijo la unión el señor cura párroco de Daroca, D. Mateo Rioja, primo del contrayente. La selecta y numerosa concurrencia que asistió á dicho acto, puso de manifiesto las muchas simpatías con que cuentan las familias de los contrayentes; siendo obsequiados todos los invitados opípara y espléndidamente.

Damos nuestra más sincera enhorabuena á las familias de los recién casados, á los que, á la vez, les deseamos eterna luna de miel.

Por el Ayuntamiento se ha acordado que, dentro de los recursos con que puede disponer, se replanten en los paseos los árboles que faltan, que se hagan nuevas plantaciones en la plaza de la Leña y paseo del Cementerio hasta los depósitos de agua en el Castillo, y que el agua de éstos, hasta tanto se inaugure la subida, se utilice para riego del arbolado y limpieza pública.

El director general de Comunicaciones, señor Rendueles, ha dictado una importante circular á todas las estaciones telegráficas de España, ordenando que desde el día 15 del próximo mes de febrero se establezcan en todas las oficinas telegráficas, donde hubiese aparatos Hughes, clases prácticas para todos los telegrafistas.

El viernes 29 del corriente, á las doce en punto, se procederá el sorteo de los puestos fijos de venta en las plazas de la Constitución, San Esteban y Aceña, bajo las condiciones siguientes: 1.ª Los puestos fijos ocuparán una superficie de dos metros cuadrados, sin que el concesionario pueda ocupar más superficie que la demarcada, y se denominarán de primera, segunda y tercera clase en cada una de las plazas de venta. 2.ª La tributación anual por cada puesto será de 25 pesetas los de primera clase, 15 los de segunda y 10 los de tercera en las plazas de Aceña y San Esteban, y 25, 10 y 5 en la de la Constitución, sin distinción de los artículos que se expendan y que no serán otros que los autorizados por las ordenanzas municipales. 3.ª Los industriales que pretendan la ocupación del terreno, solicitarán la inscripción oportuna en la secretaría del Ayuntamiento, expresando con claridad la plaza y clase de puesto que solicitan. 4.ª Para tomar parte en el sorteo habrá de consignarse en la depositaria municipal un depósito provisional consistente en el importe de un semestre del arbitrio y de que se incautarán los fondos municipales en caso de que el agraciado abandonase el puesto que se hubiera correspondido, y de aceptar, ó no se comparará como pago del primer semestre. 5.ª Las licencias serán personales é intransferibles y caducarán, con pérdida del arbitrio satisfecho, cuando el punto no sea ocupado por el concesionario, persona de su familia ó criado á sus órdenes.

Venciendo en 15 de Febrero próximo un trimestre de intereses de la deuda amortizable á 5 por 100, correspondiente al cupón número 11 de los títulos definitivos de las emisiones de 1900 y 1902 y los títulos de la expresada deuda y emisiones amortizadas en el sorteo verificado el día 15 del actual, se ha acordado que desde el día 20 del corriente se reciban en la Delegación el cupón referido y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento.

Por el Gobierno de provincia se encarga á los Alcaldes de los pueblos, guardia civil y demás autoridades, ejercer la más eficaz vigilancia para que sean estrictamente observadas las prohibiciones que establece la ley de caza sobre las hembras de ganado cervuno y sus simi ares.

El Ayuntamiento de esta capital, en la sesión que celebró el lunes último, concedió dos meses de licencia al concejal D. Aurelio González de Gregorio.

Ha sido autorizado para colocar por su cuenta un sifón aislador en la boca de la acantariua del principio de la calle de Puertas de Pró nuestro estimado amigo D. Aurelio González de Gregorio.

El domingo último estuvo en nuestra capital y por la noche marchó á Madrid, el diputado á Cortes por el distrito de Agreda, D. Julio Segal y Sala.

La Cámara de Comercio de esta capital ha acordado nombrar socios honorarios de la misma á los excmos. señores Vizconde de Eza y Marqués de Vaxillo y á los señores don Vicente Herrero Salamanca, D. Abelardo Marroquí y D. Manuel Hiarrio Ayaso.

Por cinco votos contra cuatro fué desechada por el Ayuntamiento, en su sesión del lunes último, una proposición encaminada á que no se ordenara ningún pago de los gastos voluntarios que no tienen consignación en el presupuesto, sin previo acuerdo del Ayuntamiento.

En la misma sesión fué aprobada otra proposición sobre la reorganización del cuerpo de bomberos de esta capital.

Nada hemos de decir sobre la justicia de la orden obligando á los municipios á suministrar

asistencia médica y farmacéutica á los dignos individuos de la Guardia civil.

Solo, como advertencia, manifestaremos que no vemos la razón para que los pueblos donde están establecidos los puestos sean los que únicamente levanten esa carga, pues si es indudable que dichos pueblos son los más beneficiados por los servicios del benemérito Cuerpo, nadie negará que la acción de la Guardia civil se extiende á todos los pueblos de su demarcación y nada más equitativo que todos los beneficiados, —cada cual en proporción al beneficio recibido— contribuyan al pago.

Esa es al menos nuestra modesta opinión.

Dioses que el acandalado y emprendedor exdiputado provincial por el Burgo de Osma, D. Pablo Lagüera, ha establecido en aquella población una tahona que confecciona diariamente grandes cantidades de pan, que expende á 60 céntimos de peseta los dos kilos de 2.ª clase y á sesenta y cinco de 1.ª uno y otro de excelente calidad.

A pesar de las energías órdenes de la superioridad, son muchos los pueblos en los que los niños que asisten á las escuelas públicas, no están vacunados ni revacunados.

Sabemos de alguna maestra que, deseosa de cumplir la ley en este punto y de poner á cubierto su responsabilidad, en vista de la negligencia de los padres en no procurar que sus hijos sean revacunados, ha puesto el caso en conocimiento de la Junta provincial, preguntando si admite ó no á los niños que no cumplan dicho requisito.

Ignoramos la contestación de la Junta. Pero es el caso que urgen explicaciones acerca de este particular; pues se presenta á los maestros este dilema: ó se exponen á sufrir multas si admiten á los niños no vacunados ó corren el peligro de quedarse solos en clase si extreman el exigir el certificado de vacunación.

Y conviene, para evitar responsabilidades, que la Superioridad diga qué es lo que debe hacerse.

Ayer á las siete de la tarde, hubo un insignificante conato de incendio en una de las casas de la calle de Numancia, sin más consecuencias que la alarma consiguiente que cundió con rapidez por toda la ciudad, acudiendo muchísimo público y las autoridades.

Con motivo de esta alarma, sufrió un síncope la esposa de nuestro estimado amigo el señor Abogado del Estado, siendo atendida con sumo cuidado por varios señores.

ANUNCIOS

AMA DE CRIA Se ofrece para criar en su domicilio; para tratar con Juan Jiménez Autón, Benieblas. 1-2p.

CENTRO BARCELONES QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1897.

Domicilio social: Carmen, 33, 1.º Barcelona.

Única Asociación en España que ha redimido á sus asociados de la última quinta por 150 duros.

Se admiten suscripciones para el próximo sorteo, al precio de 750 pesetas que podrán depositarse en casa de Banca ó de Comercio.

Para prospectos y suscripciones al Delegado general de la provincia de Soria, D. PASCUAL PLAZA.—Procurador, Soria.

Manuel Castanera Esteban

Propietario, capitalista y rentista. 350.000 pesetas de garantía en fincas.

20 EJEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más reducciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalupe, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Euzko, Burgo, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse al representante.

DON MARIANO GAGO CABELLO

Caballeros, núm. 21.—SORIA

SE HALLA vacante la plaza de guarda del ganado vacuno y cabalero del pueblo de Cubo de la Sierra, con el sueldo anual de 35 fanegas de trigo puro pagadas por mensualidades vencidas.

Para contratar dirigirse á D. Francisco la Mata Ruiz, presidente de la sociedad de ganaderos de dicho pueblo. 1-5

SORIA.—Tip. Sobrino de V. Tejero.—1904.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia la clorosis, sujeción, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas, casi siempre, desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación, 273, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento, recomendado por muchos médicos del país y extranjero, se vende en Soria en la acreditada farmacia de D. Angel Lacalle, Collado, 64,

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matitos, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL,**

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA:

ADCOCK Y COMPAÑIA

SUCURSAL EN LA PROVINCIA DE SORIA:

SORIA. COLLADO 52

## ELIXIR

### Vida Estomacal, del Dr. Sacristán.

Lo único que cura el estómago; compuesto á base de Kola, Cocaína, Pepina, Pancreatina, y Bismuto, etc., etc.

Con estos medicamentos químicamente puros y en dosis convenientes hemos preparado nuestro **Elixir Vida Estomacal**, y no tenemos inconveniente en afirmar y AFIRMAMOS, que es superior á todos los hasta ahora conocidos, como tónico, sedante, antiagrástrico, digestivo y eupéptico, y por tanto, el que mejor llena las indicaciones para la curación pronta y radical de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, por crónicas y rebeldes que hayan sido á los tratamientos anteriores.

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los **desarreglos digestivos de los convalecientes** y de los **afectos de enfermedades de pulmón** (tísicos); en los **desórdenes provocados por el estreñimiento tenaz**; en la **dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica**, **atonía ó dilatación del estómago**, **estomatitis catarral**, **gastritis** y **enteritis crónicas**, efectos las más veces de excesos en las comidas y bebidas, úlceras del estómago etc. etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas, así como las del **intestino é hígado**, **sensación de plenitud y peso en el estómago**, **dolor más ó menos intenso en el mismo**; **sed**, **renunciar á los alimentos**, **eruptos**, **regurgitaciones ácidas** (acacias), **ardores de garganta** (pirosis), **expulsión de gases con olor más ó menos fétido**; **tenacidad**, cubierta de una capa blanquecina; **gris ó amarillenta**; **punta y bordas rojas**; **mal gusto de boca**, **seca ó llena de saliva clara**, **glerosa é insípida**; **vértigos**, **mareos**, **náuseas**, **vómitos**, **flatulencia con hinchazón de vientre**; **ruido de tripas**, **dolores intestinales**, **ya continuos ó en forma de cólicos**; **calor pálido ó amarillento de la piel**; **debilidad y enfraquecimientos generales**; **postración de fuerzas**; **abatimiento moral con ideas melancólicas**; **irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes**, **insomnio por mala digestión**, etc., etc.

Es evidente que cura todo esto que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas: efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, que es donde tienen su origen.

Venta en todas las farmacias y droguerías al precio de tres pesetas cincuenta céntimos botella; y un céntimo en todo el mundo para su venta. Sociedad Española de Droguería general. Autor, Segovia.

## CASAS RECOMENDABLES

**SABAÑONES** Se curan de un modo radical usando el BUTIROLADO DETERGENTE.—Una peseta bote.  
**TOS FERVA** Desaparece en pocos días tomando el JARABE DE CAFE COMPUESTO (fórmula de Dr. Monge).—Dos pesetas frasco.—Tanto estos preparados, como ESPECIFICOS, á precios de los grandes centros se expenden en la FARMACIA de F. PEÑA (antigua del Dr. Monge), Marqués del Vellido, 10. (Centro de la Acera nueva). SORIA.

FÁBRICA DE JABÓN Y ALMACEN DE COLONIALES DE PEDRO LLORENTE Estudios. 2.—SORIA.

Encuadernación de Vicente Tejero.

Á los Ayuntamientos, señores Curas párrocos, Corporaciones, Oficinas, y al público en general debemos manifestarles que al frente de nuestros talleres de encuadernación, montados con las mejores máquinas y útiles para el mejor resultado de los trabajos, hemos puesto un oficial entendido y práctico, tanto para obras delicadas elegantes, como para los trabajos corrientes que se nos encomienden. También nos encargamos del montaje de mapas, láminas, etc., en tela y charolados. Los precios que rigen en esta casa son siempre económicos.

## ¡A los quintos para 1904! ASOCIACION MUTUA DE REDENCIONES A METALICO A PRIMA FIJA

Calle Mayor, 34 y Bordadores, 2.—MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo pueden librarse del servicio militar, durante los doce años de su quinta, asegurándose en esta ASOCIACION, la que les entregará 1.500 pesetas ó los redimirá á metalico

Para hacer la inscripción basta depositar 750 pesetas una sola vez y á nombre del contratante, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta ASOCIACION no recibe el dinero importe de los contratos (como hacen algunas empresas), ni realiza los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

Representantes en esta provincia:

SORIA: D. Laureano Herculilla y Aguado, Procurador, Plaza de Aceña, 4.—AGREDA: D. Emilio Jiménez Tudela, Procurador.—BURGO DE OSMÁ: D. Emilio Marco de la Villa, Comercio.—MEDINACELI: D. Ventura Valmaseda, Procurador.

## NUEVO MAPA DE LA Provincia de Soria

Por Don Anastasio González Gómez

Editado por la Casa de Sobrino de V. Tejero

Declarado de texto para las escuelas por el Real Consejo de Instrucción pública.

Véndese al precio de 4 pesetas ejemplar en papel y 9 pesetas en tela, charolado, medias cañas y anillas en la imprenta y librería de

Sob. de V. Tejero Collado, 54, SORIA

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escorbuto, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osmá, Farmacia de P. Izquierdo y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Conviene saber á los señores anunciantes y al público en general que

## El Avisador Numantino

es el periódico de mayor circulación de la provincia de Soria, el de mayor tamaño y el de más lectura, y que, á pesar de esto, su tarifa de anuncios es económica.—La suscripción solo cuesta al año CINCO pesetas 2'75 al semestre, y 1'50 al trimestre. Pago anticipado.—Administración: Collado, 54. Soria.

**CIA COLONIAL**



**CAFÉS CHOCOLATES**

MAJOR 18. MADRID

SASTRERIA CON GENEROS

**A. PASTOR (EL RUJANO)**

BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarias desde hoy, camino vedado para muchos

Las ingerencias extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algun tiempo, hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por encima de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con la elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción. Variado solo el coste por lo que á la última hechura se refiere

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa al nacer el encargo. Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

Collado, 45. Soria.

**LA ESTRELLA**

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Capital social: Pesetas, 10.000.000.  
Garantías... Pesetas, 12.000.000.

Administradores, Depositarios y Banqueros. Banco Asturiano, Banco de Gijón, Banco de Caragena.

SEGUROS Incendios, marítimos, valores, vida, rentas vitales.

Delegación en Soria y su provincia, **Martinez y Tovar.** San Esteban, 8.

INSTITUTO DE VACUNACION DE LICENCIADO DON BENITO RUIZ

Zapateria, 44, 2.ª.—Soria.

Inocunaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.

Trasmitente patogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS.—Antidiftérico, antitetánico, polivalente, normal ó fisiológico, artificial de Chérose.

Se vende todos los días de once á una. Se remitirá por correo

Manual del derecho de caza Y DEL DE USO DE ARMAS por **D. FERMIN ABELLA**

Comprende una reseña histórica acerca de las vicisitudes porque en España han atravesado estos derechos, la ley de caza de 16 de Mayo de 1902, un reglamento de 3 de Julio de 1903 y todas las demás disposiciones vigentes sobre caza y uso de armas, seguidas de los correspondientes formularios, al precio de **2 pesetas.**

Se halla de venta en la imprenta y librería de Sobrino V. Tejero. Soria.

**Café Nervino Medicinal**

Nada más rico ensayo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Enemas boticas, á 3 y 6 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carreta 3, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

**BIOGRAFIA DE PIO X**

UN ESCRITOR CATOLICO con el retrato del Pontífice.

De venta á 50 céntimos ejemplar en la librería de Sobrino de V. Tejero. Collado, 54.

**RECIBOS DE LOTERIA**

esmeradamente impresos en los talleres de esta casa, á dos tintas y en inmejorable papel satinado, se venden á un céntimo ejemplar y setenta y cinco céntimos el 100 en la Imprenta y librería de

Sobrino de V. Tejero.—Soria

**Ooo-ocitina Biloni**

Dientes: glicero-fosfato de Calina

**Tónico-Nervino** eficaz contra la CLORANEMIA, NEURASTENIA, CANSANCIO INTELLECTUAL

En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado **Reconstituyente** eficaz contra la TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL

Comunicación á la Sociedad de Biología el 8 Febrero de 1901  
Comunicación á la Academia de Medicina el 12 Junio de 1901

Representantes y Depósito General: **ALFREDO RIERA E HIJOS** Barceña, 11. SORIA

**AVISO**

La compañía del Gramófono participa al público haber concedido la representación en Soria al conocido relojero Pastora, á quien deberán dirigirse todos los pedidos de Gramófonos y discos.

**SANA TORIO GUIBÚRGICO** DEL DOCTOR CLAVERO DEL VALLE Berlanga de Duero (Soria).

Instalado conforme á los mandatos de la cirugía moderna.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento D. GEMINO DEL CAMPO PEREZ.

**LATOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima. el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS** que prepara el mismo DR ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche